

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **3325 Anuncio de subsanación de error en bases específicas para cubrir por oposición libre una plaza de Técnico Económico Financiero.**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo de subsanación de errores:

“Advertido error de transcripción en el Edicto, de 29 de abril de 2024, que contiene el anuncio remitido al BORM con las bases específicas de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local, el 24 de abril de 2024, para cubrir por oposición libre una plaza de Técnico Económico Financiero, y en concreto, al inicio del texto del edicto, se dispone erróneamente que se acordó convocar “un concurso-oposición libre” cuando debe decir que se acordó convocar “una oposición libre”.

Advertido asimismo error por omisión en las citadas bases específicas, y en concreto, en la base 4.3 que establece que “Las solicitudes de participación se ajustarán al modelo que se contiene en el ANEXO II de estas bases”, habiéndose detectado sin embargo que en el texto remitido al BORM se ha omitido el citado ANEXO II.

Considerando que de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en su actos.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDO:

**Primero.-** Rectificar el error de transcripción advertido al inicio del citado Edicto, de 29 de abril de 2024, que contiene el anuncio remitido al BORM con las bases específicas de la presente convocatoria y donde dice:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de abril de 2024, acordó convocar un concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Económico Financiero (...)”

Debe decir:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de abril de 2024, acordó convocar una oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Económico Financiero (...)”

**Segundo.-** Rectificar el error por omisión advertido en las citadas bases y adjuntar a las mismas el denominado ANEXO II que contiene la solicitud de participación al proceso selectivo.

**Tercero.-** Publicar la modificación de estas bases en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno Local, por mayoría absoluta de los asistentes y con el voto en contra del Concejal de Alham@una, ACUERDA, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.”



A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
N.º Expediente	N.º Registro
<b>2024/2673M</b>	
Modelo	Fecha
Órgano/Centro/Unidad	Código Identificación
	9/2024/RH_PSEL

**ANEXO II**  
**INSTANCIA/SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS CON**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>2024/2673M</b>
<b>PROCESO</b>	PLAZA TÉCNICO ECONÓMICO FINANCIERO (OEP 2021)

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
<b>1º APELLIDO</b>			
<b>2º APELLIDO</b>			
<b>NOMBRE</b>			
<b>DNI</b>		<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	DD/MM/AAAA
<b>DISCAPACIDAD RECONOCIDA</b>	<input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b>	- Si ha señalado que <b>SÍ</b> : Indique porcentaje: _____ - ¿Solicita adaptación? <input type="checkbox"/> <b>SÍ</b> / <input type="checkbox"/> <b>NO</b> - Si ha señalado <b>SÍ</b> indique en qué términos solicita la adaptación: _____	
<b>DOMICILIO</b>		<b>C. POSTAL</b>	
<b>MUNICIPIO</b>		<b>PROVINCIA</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>TELÉFONO</b>	

DATOS DE NOTIFICACIONES	
<b>PERSONA A NOTIFICAR</b>	<b>MEDIO DE NOTIFICACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (véase Base Cuarta, apartado 4.3)	
	DNI
	Titulación exigida en las bases (con homologación en su caso por las autoridades educativas españolas)
	Justificante acreditativo del ingreso de los derechos de examen (si aplica reducción, debe acompañar <u>además</u> acreditación documental de la situación que corresponda en los términos de la Base Segunda).
	Si ha solicitado adaptación en caso de discapacidad, debe adjuntar Dictamen Técnico Facultativo o certificado de grado de discapacidad con informe de adecuación laboral para el empleo público.



**EXPONE:**

**1º.-** Que enterado/a de la convocatoria y bases específicas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para la provisión en propiedad de una plaza de **TÉCNICO ECONÓMICO FINANCIERO**, mediante el sistema de oposición libre, que aparecen publicadas en el **BORM Nº 115 , de 20-05-2024**, y un anuncio de las mismas en el **BOE Nº \_\_\_\_\_ , de \_\_\_\_\_ 2024**, y conociendo dichas bases y estando interesado/a en participar en el referido proceso selectivo, **APORTO LA DOCUMENTACIÓN** indicada en el apartado anterior (sin perjuicio de la obligación futura de presentación de originales o fotocopias compulsadas conforme Bases Octava, apartado 8.3 y Base Cuarta, apartado 4.3).

**2º.- Que, asimismo, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases específicas y en las bases generales (BORM Nº 96, de 28-04-2021), a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia, y que acepto íntegramente las bases reguladoras de la convocatoria.
- Que son ciertos los datos que figuran en esta declaración y que las copias aportadas como documentación son fiel reflejo de los originales que obran en mi poder, comprometiéndome a aportar la documentación en original ante el Ayuntamiento de Alhama de Murcia cuando me sea requerida.
- La falta de aportación de la documentación cuando sea requerida, así como la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial determinará la imposibilidad de continuar el proceso selectivo desde el momento en que se tenga constancia de tales circunstancias, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Que no he sido inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, ni separado/a, mediante expediente disciplinario o resolución judicial, del servicio en Administraciones Públicas.
- Que autorizo la utilización de la dirección de correo electrónico y nº de teléfono indicados para su utilización en las comunicaciones que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia pueda efectuar en el transcurso del presente proceso selectivo. Asimismo, en caso de formar parte de la lista de espera que pudiera constituirse con ocasión de este proceso selectivo, acepto que los llamamientos se me dirijan a la dirección de correo electrónico designada en el apartado de datos personales, conforme a Base novena, apartado 9.5.3.

**SOLICITO:** Que se admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal de la convocatoria referenciada.

**LUGAR Y FECHA:** En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**FIRMA:** El/La solicitante o su representante legal

Fdo. \_\_\_\_\_

**AVISO LEGAL.** De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, Plaza de la Constitución, 1 30840 Alhama de Murcia.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA**



Lo que se hace público para conocimiento general.

Alhama de Murcia, 27 de mayo de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, María Cánovas López.